



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 138 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120100083500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooproductos	Pedro Hernandez Estrada, Sandra Luz Picalua Torres	01/09/2022	Auto Decide - No Acoger El Embargo De Remanente
08001405300120220009400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Maria Jose Arcieri Deluque, Luis Alfonso Nuñez Velandia	01/09/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante Banco Colpatriamultibanca Colpatria S.A., Para Que Allegue Certificado De Tradición Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 040-543073
08001405300120210077000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Josefina Del Carmen Martinez De Orozco	01/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300120210077000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Josefina Del Carmen Martinez De Orozco	01/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

b31e95fc-1fad-42b5-a44e-39e1506e946a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 138 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210077000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Josefina Del Carmen Martinez De Orozco	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

b31e95fc-1fad-42b5-a44e-39e1506e946a